

Expediente: 1950/16

Carátula: ROJAS LUIS FLORENCIO C/ CASTELLINA FRANCISCO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20289988352 - CASTELLINA, ALBERTO FRANCISCO-DEMANDADO

90000000000 - ROJAS, LUIS FLORENCIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1950/16



H105035098839

JUICIO: ROJAS LUIS FLORENCIO c/ CASTELLINA FRANCISCO s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 1950/16.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

-A la presentación ingresada en fecha 27/05/2024 por el letrado AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por la accionante, en contra de la resolución dictada el 15/05/20219. En su mérito y de conformidad con lo normado por el art. 125 del CPL: notifíquese al apelante para que en el perentorio término de **cinco días** presente su escrito de memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la preceptiva legal antes mencionada. JIM 1950/16.

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.